

Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves y sábados, en la librería de Cuesta frente á las gradas de S. Felipe, y en la redaccion plazuela de Santa María, núm. 2 cuarto principal, á 6 rs. al mes.



En las provincias se admiten suscripciones en las mismas casas y librerías del *Correo literario*, á 10 rs. al mes franco de porte.

Los avisos ó artículos podrán remitirse franqueados á la casa de la redaccion.

BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

Ministerio de Fomento general del reino.

REALES ÓRDENES.

Excmo. Sr.: Al tiempo mismo que la munificencia del Rey nuestro Señor acudió oportuna y generosamente al remedio de las atenciones sanitarias de los pueblos contagiados en esa provincia, así cuando acordó pudiese echarse mano de los productos que vayan rindiendo los arbitrios de voluntarios realistas (1), como cuando destinó al mismo objeto los socorros del fondo de alumbrado y limpieza, según dije á V. E. en 6 del actual, y ahora recientemente parte de la existencia del denominado del acueducto, como participo á V. E. en otra comunicacion de hoy; quiere la prevision de S. M. que el manejo de esta reunion de caudales se haga con entera separacion de cualquier otro, y con todas las formalidades que aseguren la legitimidad de su inversion en el remedio de necesidades ciertas y positivas, sin género alguno de parcialidad ó abuso. Y á este fin manda S. M. que los fondos que se reúnan por los medios indicados, y cualquier otro que se dedicare á la recomendable atencion de auxiliar á los pueblos de Huelva, Ayamonte y Sevilla, incluso el producto de la suscripcion que ahí ha debido abrirse para ocurrir á ella, se coloquen bajo la debida cuenta y razon especial y separada en la depositaria de la junta de comercio de Sevilla, y por ella se distribuyan conforme á las disposiciones de esa junta superior de sanidad; siendo además su soberana voluntad que á la municipal de Sevilla concurren como vocales dos que lo sean del comercio, y un individuo del venerable cabildo de aquella santa iglesia, elegidos los tres por V. E., en

(1) Estaba dispuesto preventivamente por real orden de 6 de mayo de este año, que se repitió en 20 de agosto.

el caso de que de ambas corporaciones no concurren á la misma junta municipal igual número de individuos. Lo comunico á V. E. de orden de S. M. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de setiembre de 1833.—Ofalia.—Señor capitán general presidente de la junta superior de sanidad de Andalucía.

Excmo. Sr.: Por los artículos 4.º y 5.º de la real orden de 28 de agosto último se declararon comprendidas en la calificacion de patente sucia las procedencias marítimas de Huelva, del rio Odiel y del rio Tinto, y por el 6.º se comprendieron en la de patente sospechosa las embarcaciones procedentes de la costa de Andalucía situada entre la orilla izquierda del Guadiana y la derecha del Guadalquivir.

Habiéndose posteriormente manifestado el cólera morbo en Ayamonte y Sevilla, ha espuesto á S. M. esa junta suprema la necesidad de modificar y adicionar los referidos tres artículos en consecuencia de aquella nueva ocurrencia; y conformándose S. M. con el dictamen de la misma, ha tenido á bien resolver que dichos tres artículos sean sustituidos y reemplazados por los cuatro siguientes:

1.º Las procedencias marítimas de los rios Guadiana y Guadalquivir y costa intermedia serán reputadas de patente sucia, y no serán admitidas en los demas puertos del reino sin que hayan hecho rigurosa cuarentena en el lazareto de Mahon.

2.º A las embarcaciones surtas en cualquiera de los puertos ó rios de dicha parte de costa no se les impedirá la salida al mar, siempre que sea precisamente con destino al espresado lazareto.

3.º A los habitantes del litoral de la misma costa que cifran su subsistencia en la pesca se les permitirá su ejercicio de sol á sol; pero con la condicion de que no pierdan de vista el puerto de su salida, y de que en el mar no se han de comunicar los barcos pescadores de un pueblo con los de otro.

4.º Las procedencias marítimas de los demás puertos de la costa meridional de Andalucía desde el Guadalquivir hasta Algeciras y Gibraltar, incluso estos, se sujetarán en los puertos restantes de la península á una observacion de siete dias.

Lo que comunico á V. E. de real orden, para que poniéndolo en noticia de esa junta suprema disponga su cumplimiento; y con la misma fecha lo trasladado al capitan general y junta superior de sanidad de Andalucía. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de setiembre de 1833.—El conde de Oñate.—Señor presidente de la junta suprema de Sanidad. (*Gaceta de Madrid.*)

MADRID 20 DE SETIEMBRE.

El Rey y Reina nuestros Señores, la Serenísima Señora Princesa heredera y su augusta Hermana, siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutaban SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

En la noche del 17, y despues de una penosa enfermedad, falleció en esta corte el Sr. D. Andres Oller, decano de la real sala de alcaldes de casa y corte. La toga española ha perdido en tan íntegro magistrado uno de sus principales ornamentos.

El 19 por la noche, antes de las diez de ella, fue robada una tienda de barbería de la calle de S. Pedro; pero tan completamente, que ni la ropa de cama, ni la de mesa, ni los paños mismos que en todo el dia habian servido para la rasura se libraron de las garras de los ladrones.

Viéronse el 20 por la Comision militar ejecutiva y permanente de esta provincia las causas formadas contra Bernabé Valbuena, acusado del robo de una capa á Pedro Cuervo, y la de Pedro Romero, granadero del regimiento infantería del Príncipe 3.º de línea, que lo estaba del robo de una camisa.

Tenemos á la vista un comunicado, cuyo autor D. O. I., manifiesta su estrañeza al observar, que cuando el peligro de la invasion del cólera era en España muy remoto, se obligó á los cabreros á sacar su ganado fuera de esta capital; y que ahora que el terrible azote nos amenaza dentro del reino moran y pernoctan las cabras dentro de la corte. Añade el articulista, que el que guste cerciorarse de la atmósfera corrompida que forman aquellos animales no tiene que hacer mas que acercarse á la calle de Tudescos, cerca de la plazuela de santo Domingo.

INTRODUCCION DE LA SEDA EN EUROPA.

Esta sustancia es conocida de tiempo inmemorial en muchas partes del Asia, particularmente

en la China y en el Japon. Varios monumentos históricos afirman que diez siglos antes de J. C. se fabricaban en el primero de estos paises telas mezcladas de oro y seda. En el reinado de Tiberio el senado dió un decreto prohibiendo en Roma el uso de la seda, como tambien el de las vajillas de oro macizo. Los romanos creyeron al pronto que la seda era el producto inmediato de ciertos árboles; algunos escritores antiguos la confunden tambien con el lino ó el algodón; otros imaginaron que esta sustancia filamentososa se sacaba de la corteza de una caña de las Indias, ó que era un plumon dejado por los pájaros en las hojas de ciertos árboles. El emperador Heliógabalo fue el primero que usó un vestido enteramente de seda el año de 220. En tiempo de Aureliano, que vivia en el siglo III, la seda se cambiaba por el oro peso por peso.

Durante largos años los persas fueron los únicos que provayeron al imperio romano de sedas sacadas de la China. Pronto abusaron del monopolio y subieron de tal modo el precio de la seda, que, segun dicen, Justiniano se esforzaba á quitarles una parte de este comercio por la cooperacion de su aliado el rey de Abisinia, cuando la casualidad le sirvió mas eficazmente que las medidas que habia concertado.

Dos monges persas, que habiendo permanecido largo tiempo en China se habian instruido de todas las operaciones que usaban en este pais para la cria del gusano de seda, y del modo con que fabricaban sus productos, vinieron á Constantinopla, esplicaron al emperador el secreto de su descubrimiento, y animados con sus promesas se comprometieron á traerle un cierto número de estos insectos. Cumplieron su palabra, y en 555 entregaron al emperador varios huevos de gusanos de seda que habian ocultado en un baston ó báculo hueco; estos monges pusieron los huevos en estiercol, donde sacaron su cria, y enseñaron el método conveniente para criarlos y propagarlos. Pronto hubo cria de gusanos de seda en muchas partes del imperio griego, y particularmente en Atenas, en Tebas, en Corinto &c.

En 1030 Rogerio, rey de Sicilia, hizo venir á Palermo operarios griegos para enseñar á sus súbditos el arte de criar gusanos de seda, de recoger, de hilar sus productos, y de fabricar telas. Este cultivo se propagó de allí á las otras partes de Italia y á España; pero no se introdujo en Francia hasta el reinado de Enrique IV, que autorizó á un vecino de Nimes llamado Brocard para plantar moreras, y aun le concedió una pension con este objeto. Entonces se vieron en las provincias del mediodia algunas siembras de moreras. Sin embargo, experimentos reiterados parecen demostrar que esta clase de cultivo casi no puede prosperar mas allá de los 47º de latitud. La region de Europa que mas produce parece ser el reino de Nápoles, cuya

cosecha anual pasa de 800 libras: de estas la mitad alimenta las manufacturas del pais, mientras que el resto sale para otros paises.

CÓLERA—MORBO.

Resúmen de los partes oficiales.

ANDALUCÍA.

Huelva. Dia 8: invadidos 52, muertos 6, graves 29. Dia 9: invadidos 36, muertos 8, graves 20, leves 16. Dia 10: invadidos 14, muertos 7, graves 11, leves 3.

Ayamonte. Dia 9: graves 33, leves 21, invadidos 29, convalecientes 6, muertos 9, enfermos comunes 25.

Sevilla. Dia 11: invadidos 138, graves 73, leves 217, convalecientes 86, muertos 15, curados 70: quedaban para el dia siguiente 376.

Triana. Desde las ocho de la noche del dia 11 hasta igual hora del 12 se dió sepultura en el cementerio de S. José á los cadaveres siguientes: pertenecientes á la noche del 11, 35; id. al dia 12, 53: total 88; y desde igual hora del 12 hasta la misma del 13 se les dió á los siguientes: pertenecientes á la noche del 12, 36; id. al dia 13, 48: total 84.

NOTICIAS DIVERSAS.

La organizacion de la compañía de opera que ha de empezar sus tareas en el teatro real italiano de París el 1.º de octubre es por fin la siguiente: *Primi tenori*; Giambatista Rubini, Giacomo Ivanoff y Rubini: *primi bassi*; Tamburini, Santini, Berettoni: *secondo tenore*; Magliano: *secondo basso*; Profeti: *primi soprani*; Julietta Grisi, Carolina Unger y Schultz: *primo contralto*; mademoiselle Janti: *seconde donne*, madames Amig y Rossi. Las óperas del antiguo repertorio que han de cantar son: Anna Bolena, Semirámide, la Gazza ladra, Otello, il Barbiere, Don Giovanni, Tancredi, Cenerentola, la Sonnambula, il Pirata, la Straniera, i Capuleti ed i Montecchi, la Donna del Lago y Mosé. Las óperas nuevas serán *Norma* de Bellini; *Gianni de Calais* de Donizetti; *il Bravo* de Martiani, y *Gianni de Parigi* de Donizetti. —Llama mucho la atencion la obra que acaba de publicar en París Miguel Morin, titulada *El Gil Blas del teatro*. La variedad de hechos singulares que revela, y la agradable causticidad con que el autor inicia á sus lectores en una multitud de anécdotas originales, los divertirá muchísimo.

—Ha llegado á París una remesa de animales curiosos, entre los cuales se ve un rinoceronte.

—El vice-cónsul de S. M. en Alentejo participa desde Yelves, con fecha 13, al Excmo. Sr. capitán general de Estremadura, que el cólera sigue disminuyendo en aquella plaza y sus hospitales, siendo pocos los casos que ocurren, y estos benignos.

—En carta de Sevilla, fecha 14 del corriente, que tenemos á la vista, se dice entre otras cosas lo si-

guiente: "Son muy lentos los progresos del cólera en esta capital, merced en gran parte al método curativo que se ha generalizado, y que no puede ser mas sencillo. Luego que alguno se siente invadido se pone en cama, y hace que le den friegas con agüardiente alcanforado en el espinozazo, muslos y piernas; se abriga bien, y empieza á tomar con muy cortos intervalos tazas de té, manzanilla ó flor de tilo."

—En otra se nos refiere que un montañés, que vive acompañado solo de un hijo suyo en la calle de la Feria, viéndole atacado del cólera le hizo beber un gran número de tazas de manzanilla, y le curó muy pronto. Viéndole restablecido encargó al muchacho que cuando le viese á su turno atacado del mal, le diese tambien *mucha manzanilla*: hizolo el chico; pero no propinando á su padre agua de manzanilla, sino hasta 20 tazas del rico vino así llamado, con las cuales el enfermo se quedó tan profundamente dormido como si estuviese muerto. Temiendo el joven que lo estuviese de veras, llama un médico; toma este el pulso al enfermo, le registra y examina, y se despide enfadado diciendo que *él no cura borrachos*. En efecto, lo estaba el bueno del montañés; pero despues de un sueño continuo de 40 horas se levantó bueno y sano.

—En otra se nos manifiesta que no ha sido vana la escitacion del ayuntamiento de aquella capital á las personas pudientes en favor de los indigentes invadidos del mal. Muchas son las que remiten sus limosnas á aquella ilustre corporacion, y no pocas las que lo hacen directamente á la junta de sanidad de Triana. A pesar del impenetrable secreto que en este punto ha querido guardar el escelen-tísimo señor D. Cristobal Bencomo, confesor que fue del Rey nuestro Señor, no ha podido al fin menos de descubrirse que, valiéndose de un nombre que no es el suyo, contribuye diariamente con 30 reales.

—A principios de julio último se perdió en Cayo Muger el bergantin americano *Prince Edward* yendo de Nueva-Yorck á la Habana.

—Para los gastos de la estatua de nuestra clementísima soberana que va á erigirse en el nuevo paseo de la ciudad de Matanzas (isla de Cuba) suscribieron en un mismo dia 18 personas por la cantidad de 510 pesos fuertes cada una, juntándose de este modo 9180 duros. ¡Tanto es el entusiasmo que en un pueblo de 10000 almas, recientemente desolado por el cólera-morbo, produce el nombre augusto y mágico de CRISTINA!

—A la vista tenemos los primeros números de los *Boletines oficiales* de Salamanca y Burgos, que han empezado á publicarse aquel el 3, y el 17 de este mes el otro.

—El 21 de julio último naufragó en Carysfort Reef el bergantin ingles Brothers, que con destino á Guernesey, habia zarpado del puerto de la Habana el 18.

—D. Antonio J. de la Reina, profesor de farmacia en Algeciras, promete á los pobres de solemnidad despacharles sin interes alguno en la oficina que tiene en aquella ciudad todas las medicinas que necesiten si por desgracia fueren atacados del cólera-morbo.

—El presbitero D. Manuel E. Berdejo, médico con real aprobacion en Olivenza, ha remitido al escelentísimo señor capitán general un plan curativo del cólera-morbo.

—Fueron muy divertidas las corridas de toros concedidas en los dias 9, 10, 12 y 13 á la ciudad de Salamanca para solemnizar las funciones reales por la jura de la Serma. Sra. Princesa de Asturias.

—Con arreglo al modelo inventado por Fr. Francisco de S. José, trinitario descalzo en el convento de Barcelona, se ha construido en aquella capital una máquina muy ingeniosamente combinada para picar limas.

—Gracioso es el artículo siguiente que leemos en el *Vapor* núm. 76.

“Acércase la fiesta de S. Miguel (dia 29 de setiembre), dia memorable, *dies albo signanda lapillo* en el almanak gastronómico para el principado de Cataluña. En un pueblo situado á corta distancia de Barcelona se comen las primeras *butifarras*; queda inaugurada la *matanza del tocino*, que espirará con los últimos bostezos del carnaval; Temporada feliz! tú nos proporcionas el despertar entre los apacibles gruñidos del símbolo de la *porquería*; tú nos proporcionas el hallar á cada paso obstruidas nuestras calles por el sangriento y humeante aparato de la muerte de un cerdo; tú proporcionas á nuestros chiquillos el agradable espectáculo de la muerte de un animal indefenso, espectáculo el mas propio para imprimir en sus corazones de cera sentimientos de bondad y de ternura; tú nos recreas la vista con esas negras y mugrientas áreas que alfombran el frontis de las tiendas de revendedor y tabernero; tú eres mil veces bendita por las acongojadas parturientes, por los enfermos de cuidado, por los lombres de bufete, y por todos cuantos *dilettanti* se complacen en oír los suavísimos y armónicos garganteos de un cerdo agonizante. Bendígote yo tambien otras mil veces, á pesar de que siento en el alma los inconvenientes que contigo llevas. Pero dejando aparte la ironía, opino, y conmigo opinan muchos, que debiera prohibirse el matar cerdos en medio de las calles y plazas públicas de la culta Barcelona: que debiera haber un *matadero* especial para dichos animales, y que la higiene y la moral celebraran y aplaudieran á la autoridad que se sirviese tomar esa justísima medida de policia urbana.”

—El 5 del corriente se representó en el teatro de Valencia una disparatada pieza en un acto titulada *D. Bernardino en el ensayo ó Los fratricidas*. El

público salió de la representacion indignado de que con tan poco decoro se le tratase.

—En Barcelona bajó el termómetro en los dias 5, 6 y 7 de los 25° á los 15, reinando un viento norte desconocido en la presente estacion. Tan inesperada intemperie produjo millares de costipados, que se aumentaron en razon de haber vuelto á subir el 8 á los 22 y 23°; variacion que de muchos años á esta parte no se habia observado.

ANÉCDOTAS.

Un enfermo de los alrededores de Chartres hizo llamar á un médico de aquella ciudad, quien despues de haberle examinado pide un pedazo de papel, escribe su receta, y entrégala á la muger del paciente diciéndole: “Mañana por la mañana hareis tomar esto á vuestro marido.” Al cabo de algunos dias encuentra el médico á aquella muger y le dice: “¿Qué tal va vuestro marido? — Ah! válgame Dios, siempre lo mismo; no muy bien. — ¿Le hicisteis tomar lo que os dije? — Si señor; y por cierto que harto trabajo le costó el engullirlo: como era tan seco.... — ¿Cómo seco!.... no puede ser.... ¿Qué boticario os lo compuso? — Yo no he visto á ningun boticario; V. nada me dijo. — Pero por fin ¿qué habeis hecho tragar á vuestro marido. — Toma! lo que V. me dió. — Qué? el pedazo de papel?... — Si señor.”

—¿De dónde vienen esos dolientes? preguntaba una serrana al ver á varios curiales que salian del tribunal vestidos á su usanza. — De enterrar mi fortuna, contestó un litigante, que ha muerto de resultas de un golpe que dió contra el bufete de uno de ellos.

A un joven que tropezó con un cuerno.

EPIGRAMA.

Siempre te oigo estar quejando
de tu suerte endemoniada,
y con voz descompasada
á la muerte provocando.

Deja, amigo, tal simpleza,
pues en este instante ves,
que llevas entre los pies
lo que otros en la cabeza.

AVISO.

Con especial autorizacion de S. M. El profesor D. Lorenzo de Alemany abre el dia 1.º de octubre próximo un nuevo curso de lengua francesa y aritmética general. Los que gusten asistir á cualquiera de estas clases se avistarán con el mismo en su casa, plazuela de los Pájaros á la bajada de Sta. Cruz, número 8, cuarto segundo.

Precios de granos en el mercado de hoy. Trigo de 46³/₄ á 5¹/₄ rs. fan., cebada de 23 á 24, algarroba de 33 á 34.